

BASES PROMOCION VIAJE COPA A RÍO

“ENTEL, ABCDIN Y SAMSUNG TE LLEVAN A LA COPA”

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Distribuidora de Industrias Nacionales S.A., en adelante también “DIN S.A.”, RUT 96.522.900-0, domiciliada para estos efectos en Nueva de Lyon 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago. Realizará la campaña promocional denominada **“ENTEL, ABCDIN Y SAMSUNG TE LLEVAN A LA COPA”** DIN S.A. velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la promoción.

2.- ANTECEDENTES GENERALES.

COFISA S.A. efectúa una promoción denominada **“ENTEL, ABCDIN Y SAMSUNG TE LLEVAN A LA COPA”**, en adelante la “Promoción”, la cual consiste en que todos los clientes que realicen una compra de cualquier LED o SmartPhone Samsung o plan Entel en Abcdn y abcdn.cl entre el 22 de mayo y 10 de junio 2019, ambos días inclusive, participarán en el sorteo de 2 viajes dobles a Rio de Janeiro, Brasil.

3. TERMINOS DE PARTICIPACION

1. Haber realizado compra de algún LED o Smartphone Samsung o plan Entel en tiendas Abcdin y abcdin.cl, dentro del periodo de duración de la promoción, 22 de mayo al 10 de junio del 2019, ambos días inclusive.
2. Cliente debe ingresar a abcdin.cl e ingresar número de boleta, rut, mail y celular.
3. El sorteo será realizado el día 13 de junio 2019, mismo día en el cual será anunciado por la página de abcdin.cl, vía prensa y vía telefónica.
4. El ganador deberá indicar el mismo día en el que se le contacte los datos de las personas que utilizarán el premio, no siendo posible un cambio posterior a esa fecha.

Por el hecho de participar en la presente promoción, se entenderá que los participantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad.

Los participantes estarán obligados a cumplir con las instrucciones que, para los efectos de su participación, les imparta DIN S.A.

4. BENEFICIOS DE LA PROMOCIÓN.

El beneficio consistirá en 2 viajes dobles a Rio de Janeiro, que será sorteado el día jueves 13 de Junio 2019.

Servicios incluidos:

- Pasaje Aereo, tax e imptos. Incluidos vía sky Airlines.
- Traslado Aeropuerto/hotel en **Servicio Privado**
- 2 noches de alojamiento en Rio de Janeiro Hotel Bourbon Barra (categoría 4 estrellas).
- Desayuno incluido
- Traslado Hotel/Estadio/Hotel en **Servicio Regular**
- **Entrada categoría 1**, para el partido 24 de Junio Chile v/s Uruguay
- Atención personalizada en destino.
- Traslado Hotel/Aeropuerto en **Servicio Privado**

ACV Eycó

2V°B°



Product Manager
Comercios Asociados

5. RESPONSABILIDAD

DIN S.A. es el responsable de la entrega de estos premios.

6. AUTORIZACIONES ESPECIALES.

Todos los participantes de la Promoción autorizan desde ya expresamente sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo de los clientes y/o de su grupo familiar, vinculado con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie.

7.- DURACION DE LA PROMOCION

La promoción tendrá vigencia entre el 22 de mayo y el 10 de Junio del 2019, ambos días inclusive. DIN S.A. Se reserva el derecho de cancelar, suspender, o modificar estas reglas y regulaciones, así como la organización y/o dirección de esta promoción. Cualquier cambio que se introdujera en la promoción o incluso la supresión del mismo, será comunicado por DIN S.A. con antelación a la fecha del cambio o supresión por los medios de comunicación que DIN S.A. estime convenientes, a fin de que los clientes puedan estar en conocimiento con anticipación.

ACV Eycó

3V°B°


Product-Manager
Comercios Asociados

8.- SORTEO

Se realizará el jueves 13 de junio de 2019.

Los ganadores podrían ser publicados a través de TV, Posible Aviso de prensa, SMS, emailing, pop en Tiendas, radio, redes sociales, página web.

Se sortearán dos ganadores adicionales de suplentes, en caso de que el ganador no pueda hacer uso de su premio por no cumplir con las condiciones anteriormente mencionadas.

Se le indicará que ha sido ganador del premio y la forma de cobrarlo. En dicho mensaje además se le solicitará la información necesaria para su identificación. Dentro del día del sorteo, se intentará contactar al ganador, hasta 5 veces diarias. Si transcurrido el día, el ganador, no hubiese respondido, se entenderá que renuncia a su premio, perdiendo irrevocablemente todo tipo de derecho sobre el premio. Una vez contactado el ganador, se le informará la fecha para hacer la entrega del premio; y coordinar los detalles del mismo. DIN se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc.

Asimismo, el nombre de los ganadores será publicado en la página web de abcdin.cl durante los 5 días hábiles siguientes.

9.- ACEPTACIÓN Y RENUNCIA.

La participación en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases por parte de los Clientes. A los clientes se les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de esta campaña promocional, para ser exhibidas en los medios o en la forma que "DIN S.A." estime conveniente, sin que lo anterior implique una retribución o pago por parte de DIN S.A.

Los Tarjetahabientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que "DIN S.A." estime pertinente, sin que lo anterior implique una retribución o pago por parte de DIN S.A.

ACV Eycó

4V°B°


Product Manager
Comercios Asociados

10.- CONOCIMIENTO DE LAS BASES.

Se entenderá que toda persona que participe en esta Promoción, ha conocido y acepta íntegramente estas bases y eventuales modificaciones, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra DIN S.A. y sus empresas relacionadas.

11.-CANJE DEL PREMIO.

- a) El equipo de Abcdin tomará contacto con los ganadores para coordinar la entrega de los Voucher de manera electrónica.
- b) El descuento no es canjeable por: dinero en efectivo, otros productos, no está autorizada su venta.
- c) Los beneficiarios de este premio deberán contar con su C.I al día para viajar a Brasil. Abcdin no se hará responsable de la tramitación ni costos de estos documentos.
- d) La fecha de viaje es inamovible.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por DIN y los clientes no tendrán derecho alguno de reclamo sobre lo resuelto por estas. DIN no serán responsables de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia de entrega y uso del premio.

12.- COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en la web www.abcdin.cl

ACV Eycó

5V°B°


Product-Manager
Comercios Asociados